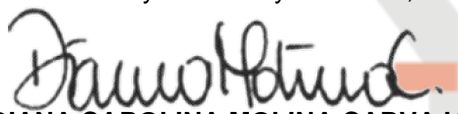


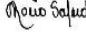
COMUNICADO MES DE MAYO 2026 – CESANTÍAS


El Fondo de Bienestar Social de la CGR, se permite relacionar los pagos que se realizan en el mes de mayo de 2026 con Recursos Nación, los cuales se cancelarán en estricto orden de radicación, como lo establece el Manual de Cesantías vigente, aprobado mediante Acuerdo 004 de diciembre 19 de 2024, así:

CESANTÍAS PARCIALES	Nº FUNCIONARIOS PARA PAGO EN MAYO DE 2026 POR MODALIDAD	VALOR COMPROMETIDO PARA PAGO
Fondo Nacional de Ahorro – FBS - Mes de abril de 2026.	4	1.907.420,00
Fondo Nacional de Ahorro – CGR – Mes de abril de 2026	1.065	1.299.999.502,00
Abonos de cesantías a créditos de vivienda otorgados por el FBS a funcionarios CGR, desembolsados entre el 3 de octubre y 29 de diciembre de 2025.	22	948.987.696,00
Cesantías con destino para mejoras de vivienda, educación, compra de vivienda e hipoteca, de funcionarios de la CGR**	197	4.093.059.783,00
Cesantías con destino para compra de vivienda educación y mejoras de vivienda de funcionarios del FBS	4	40.276.408,00
VALOR TOTAL – CES. PARCIALES	1.292	6.384.230.809,00
CESANTÍAS DEFINITIVAS	Nº EXFUNCIONARIOS PARA PAGO EN MAYO DE 2026	VALOR COMPROMETIDO PARA PAGO
Definitivas CGR	103	4.717.079.359,10
VALOR TOTAL CES. DEFINITIVAS	103	4.717.079.359,10
GRAN TOTAL CESANTÍAS PARCIALES + CESANTÍAS DEFINITIVAS	1.395	11.101.310.168,10

Los pagos de las solicitudes radicadas mediante trámite en línea entre **el 3 de marzo y 13 de abril de 2026, se están efectuando entre el 20 y 29 de mayo de 2026, en estricto orden de radicación.


DIANA CAROLINA MOLINA CARVAJAL
Gerente

Proyectó: Rocío Salcedo G – Coordinadora Grupo Gestión de Cesantías 

Revisó: Efraín Daniel Barros Segre – Director Administrativo y Financiero (E) 

Revisó: Paola Silva Ordoñez – Asesora de Gerencia 